

EDITORIAL

"Chile Nuevo y Viejo se extiende en el Pacífico desde la bahía de Mejillones hasta las islas Nuevas Shetland del Sur en la latitud 65 grados Sur y en el Atlántico desde la península de San Jorge en latitud 42 grados hasta las islas Nuevas Shetland del Sur, o sea, 23 grados que añadidos a 42 en el Pacífico, hacen 65 grados a 3.900 millas geográficas, con una super abundancia de excelentes puertos en ambos océanos y todos ellos salobres en todas las estaciones".

Informaciones Geográficas se adhiere al homenaje que la nacionalidad entera le rinde al prócer de nuestra Independencia nacional Capitán General Dn. Bernardo O'Higgins en el año del Libertador, con motivo del 2º centenario de su natalicio.

Hemos querido iniciar este sentido homenaje copiando un acápite de la carta escrita por O'Higgins a su amigo Capitán de la Real Marina Inglesa Sr. Coghland y que celosamente se guarda en el archivo del Foreign Office, en Londres.

El Libertador siempre tuvo la visión geográfica y la inspiración histórica del valor de nuestro continente Antártico y, a pesar de lo poco que se conocía en esa época de él (solo las Islas Shetland del Sur), visionariamente le expresaba a su amigo hacia donde se extendía Chile; por el Pacífico desde Mejillones hasta el paralelo 65º grados Sur y desde la península de San Jorge en el Atlántico, donde nos consagra como país bioceánico, hasta las Islas del Sur (45º grados latitud Sur), últimos territorios conocidos en esa época.

Un 6 de Noviembre de 1940 otro visionario de nuestro futuro antártico, el Presidente Dn. Pedro Aguirre Cerda, consagra nuestro casquete antártico entre los 53º y 90º grados de longitud Oeste de Greenwich.

Gloria al Libertador, y el sentido homenaje de todos los chilenos y muy particularmente de los Geógrafos de Chile, a este hombre que hasta el día de su muerte miró hacia el Polo Sur y nos legó el inapreciable tesoro de formarnos una conciencia antártica, que debemos acrecentar profundizando el estudio de su indiscutible valor jurídico, histórico y geográfico, únicas armas legales que nos dan y darán siempre la razón en la defensa de nuestro patrimonio nacional.

LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO